



Resolución Jefatural N° 039-2024-INEI

Lima, 6 de febrero de 2024

Visto el Informe N° 000052-2024-INEI/OEPER-OTA de la Oficina Ejecutiva de Personal de la Oficina Técnica de Administración del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Asesor II, plaza N° 004, nivel remunerativo F-5, de la Jefatura del Instituto Nacional de Estadística e Informática;

Que, con la finalidad de garantizar el funcionamiento y cumplimiento de las actividades programadas en la Jefatura, resulta necesario encargar a la señorita Rofilia Ramírez Ramírez, el puesto de Asesor II de la Jefatura;

Que, a través del Informe N° 000052-2024-INEI/OEPER-OTA, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Personal de la Oficina Técnica de Administración, señala que la señorita Rofilia Ramírez Ramírez cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos del Instituto Nacional de Estadística e Informática, aprobado por Resolución Jefatural N° 229-2022-INEI de fecha 11 de noviembre de 2022, para acceder al cargo de Asesor II, nivel remunerativo F-5 de la Jefatura del Instituto Nacional de Estadística e Informática, y no se encuentra impedida o inhabilitada para el ejercicio de la función pública;

Que, el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Bases de la carrera Administrativa aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede por ausencia del titular para desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, establece que el encargo es la acción administrativa mediante la cual se autoriza a un servidor de carrera el desempeño de funciones de responsabilidad directiva de la entidad y se formaliza con la Resolución del Titular de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Con las visaciones de la Secretaría General; de las Oficinas Técnicas de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica; de Administración; de Asesoría Jurídica; y de la Oficina Ejecutiva de Personal; y,



En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 604 "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática".

SE RESUELVE:



Artículo 1.- ENCARGAR, a partir de la fecha al 31 de marzo de 2024, a la señorita **ROFILIA RAMIREZ RAMIREZ**, en la plaza N° 004, cargo de Asesor II, nivel remunerativo F-5, de la Jefatura Instituto Nacional de Estadística e Informática.

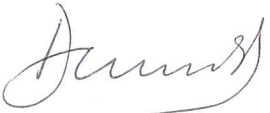
Artículo 2.- La servidora mencionada en el artículo precedente, tendrá derecho a percibir sus remuneraciones de acuerdo a su respectivo cargo de carrera y al pago de la diferencia de la encargatura asignada en la presente Resolución.



Artículo 3.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará de acuerdo a la estructura funcional programática del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.




DANTE CARHUAVILCA BONETT
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática